



VERSIÓN JULIO/2020

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE RÉGIMEN DE SUELO

En caso de Reválida ingrese aquí el número del documento anterior y fecha de expedición:

Expediente Nº 20..... - 1587 – 98 – 000....., expedida con fecha de de 20...

Nº DE PADRÓN	
DIRECCIÓN	

* En caso de tratarse de un padrón resultante de fusión o división, deberá indicar el/los número/s del padrón matriz:.....

REQUISITOS GENERALES	TÉCNICO ACTUANTE		ADMINISTRATIVO		
	N/C	SI	N/C	SI	NO
Formulario de solicitud completo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relevamiento fotográfico actual del edificio y su entorno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Copia del Permiso de Construcción o certificación profesional de la antigüedad de las edificaciones existentes en el predio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
OTROS					
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Presentado por: _____ Aclaración: _____

Sello de Entrada

Recibido por: _____ Fecha: _____



- 1 - Información General

Quien suscribe, _____, con documento de identidad
Nº _____ - _____, solicita información del Régimen de Suelo que rige para el Padrón
Nº _____*, sito en _____
del Departamento de Montevideo, a los efectos de su presentación en:

- Servicio de Contralor de Edificaciones:

- Fase "A"
- Fase "AB"
- Fase "B"
- Fase "B1"
- Fase "B1C"
- Fase "B2"
- Fase "B2C"
- Fase "BC"
- Fase "BS"
- Fase "C"

-
- Viabilidad de Uso
 - Habilitación

- Solicitudes a presentar en el Servicio de Regulación Territorial:

- Información "I" Urbana



Información "I2" Suburbana

Información "I2" Rural

- Permiso de Demolición a presentar en el Centro Comunal Zonal Nº

Permiso de Demolición

- Otras gestiones:

Gestión de Compra/Venta ante Escribano Público

Otros Trámites:

Dependencia:

- Indique las características de la intervención arquitectónica a realizar en el predio, aclarando la gestión correspondiente.

Regularización

Ampliación

Modificaciones internas

Modificaciones de Fachada

Sustitución total o parcial

Obra nueva

Habilitación
(en este caso adjuntar croquis del predio
indicando el área a habilitar)

Viabilidad de Uso

En caso de realizar obra nueva indique detalles descriptivos complementarios:

Nota: De considerarse necesario agregar recaudos gráficos, memorias, etc., para una mejor lectura de la propuesta, éstos se agregarán en formato *.pdf adjunto a la presente solicitud, indicando el número de padrón, para su correcta identificación.

Aclaración

- Es responsabilidad legal del solicitante presentar copia del plano sellado e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, si se trata de un padrón que ha sido objeto de fusión o división cuyo antecedente tuviera dispuesta Protección Patrimonial de cualquier índole.

- Será responsabilidad del solicitante el brindar la información exacta respecto a la eventual declaración como Monumento Histórico Nacional, la que se obtiene realizando el trámite correspondiente ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (25 de Mayo 641 - tel. 2916 0916 – contacto@patrimonio.mec.gub.uy).



- 2 - Documentación Complementaria

Predio baldío.

Predio con edificaciones.

Comprobación de antigüedad de las edificaciones existentes en el predio:

- Se incluyen solamente las **copias de los folios del o los Permisos de Construcción originales en los que figuren el número, la fecha y el año de aprobación.**

No se admite certificación de la Web de la Dirección Nacional de Catastro

- **Declaración Jurada de la antigüedad de la edificación.**

En mi calidad de arquitecto certifico que, en el predio de empadronado con el Nº, sito en, en el Departamento de Montevideo, luego del relevamiento técnico y cotejado la escritura del mismo, no habiéndose encontrado o accedido al Permiso de Construcción original, verifico lo siguiente:

Existe/n en el predio edificación/ones que por el estilo de construcción y detalles arquitectónicos, etc., datan/datarían (aproximadamente) del año/de los años

Certifico además que no existen en el padrón otras obras además de las señaladas y certificadas.

Se deja constancia de que se realizó inspección técnica del padrón identificado anteriormente, a los efectos de su presentación en la Unidad de Protección del Patrimonio, Intendencia de Montevideo.

Firma del Profesional
Nombre completo
Nº CJPPU
Nº Cédula de Identidad

Timbre profesional

IMPORTANTE:

- **En los casos comprendidos por la Resolución Nº 3095/01, Art. 1º, Inciso b.1.1.2, (Predios linderos a MHN, BID y BIM, predios ubicados frente a avenidas, bulevares y ramblas y predios incluidos en las subzonas de especial consideración establecidas en los Arts. D.223.190, D.223.197, D.223.205, D.223.206, D.223.207, D.223.209, D.223.210, D.223.214, D.223.215, D.223.219, D.223.220, D.223.221 y D.223.222 del Volumen IV Ordenamiento Territorial, Desarrollo Sostenible y Urbanismo del Digesto Departamental y por el Art. 1º, Inciso b.1.1.2, de la Res. Nº 3095/01, de fecha 22/08/2001), de considerarse necesario, se realizará una evaluación de los aspectos urbanístico patrimoniales del bien de referencia, pudiendo incluir una inspección en el lugar, comunicándose esta situación al interesado, a quien se citará y agendará para una consulta técnica a los efectos de determinar si corresponde el inicio de la gestión ante esta Unidad.**



CONSTANCIAS PARA PERMISOS DE DEMOLICIÓN

- En los casos de constancias para incluir en los Permisos de Demolición comprendidos por el Artículo 1º, Inciso g.1.1.2, de la Resolución Nº 3095/01, (predios ubicados en áreas bajo Régimen Patrimonial, Área central, Área costera, dentro de los límites de las subzonas de especial consideración para edificios construidos antes de 1940, bienes declarados MHN, BID o BIM y sus linderos y en avenidas, bulevares y ramblas), se deberá presentar además (copias de la carátula del nuevo Permiso y de los folios donde figura claramente la fecha de aprobación o la de autorización del Inicio de Obras):

2020-4113-98-00 _____	- Nº del nuevo Permiso de Construcción vigente, sustitutivo de la edificación existente
/ /	- Fecha de aprobación del nuevo P. de C., o
/ /	- Fecha de autorización de inicio de obras

FOTOS:



Fotos color actuales y nítidas del frente del predio de referencia y de sus linderos, y de ser necesario, del tramo urbano en el que se inserta, con dimensiones de 8 x 15 cms. Como mínimo.

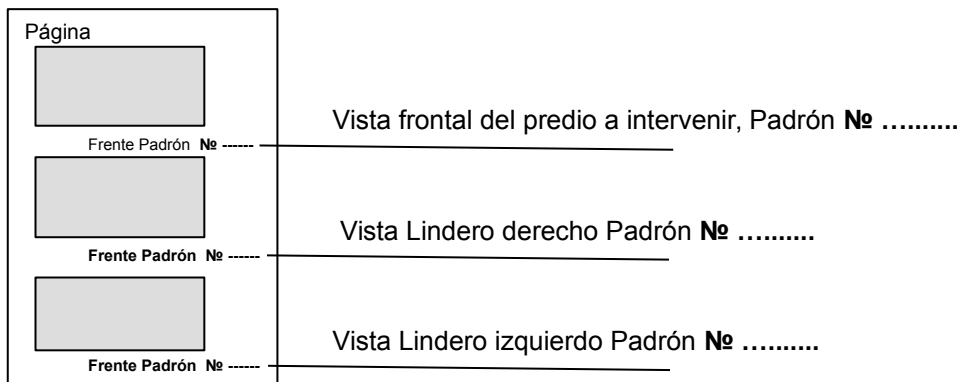
Al pie de cada imagen deben consta los datos identificatorios de cada imagen.

Si el predio está baldío, se deberá agregar un par de fotos actuales en las que se identifique claramente el padrón que genera la solicitud.

En caso de existir un muro, cerco, vallado o vegetación que impidan ver las edificaciones existentes o que se trate de un terreno baldío, se deberán agregar fotos actuales del interior del mismo que verifiquen las condiciones de éste conforme a lo declarado en los ítemes anteriores.

*** Por favor, no utilice las fotos de Google. No son adecuadas porque no siempre están actualizadas.**

Modelo



Si el caso lo ameritara, Unidad de Protección del Patrimonio solicitará vistas complementarias, indicando puntos de vista específicos o detalles especiales de la edificación en estudio.



OBSERVACIONES:

Se autoriza a C.I. a tramitar esta gestión.

Firma del solicitante:

Tel. y/o cel.:

Correo electrónico:.....

Atención: El presente formulario se descarga de la pagina institucional de la Unidad de Protección del Patrimonio:
<http://www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/unidad-de-proteccion-del-patrimonio>